



Reunión Virtual

Lugar Principal: San Francisco – Estado Zulia

Fecha:

29/08/2021

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout (CNS) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:32 a.m., al desarrollo de la agenda prevista:

Verificación del quórum: Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, Edwin Danny Contreras y Oscar Mendoza; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Del mismo modo se encuentra conectado el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González. De igual manera están participando como invitados permanentes del Consejo Nacional Scout, Michelle Lozada y Andrés Marín, Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes de la ASV.

Invocación a Dios y/o Reflexión: Agradeciendo una nueva oportunidad para el encuentro, logrando llevar de manera optimista las condiciones del entorno; Cesar Gonzalez compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Bienvenida y explicación de la metodología de participación: El Presidente del CNS dio la bienvenida a los participantes, agradeció el esfuerzo y sacrificio de cada uno por continuar perseverantes y positivos ante las diversas situaciones personales, hacer presencia en la reunión y participar de esta metodología. Se indicaron las pautas de comunicación e intervención de la reunión y los aspectos generales a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva en estos momentos complejos, incorporando otras dinámicas en la sesión a fin de garantizar la participación de todos los miembros del consejo.

1. Revisión de Acuerdo de Conflictos de Interés: Conforme a lo abordado en el 1er Taller de Buenas prácticas de Gobernanza, y de acuerdo al documento y formulario aprobado en la sesión del CNS de fecha 25/05/2019, resultante del taller mencionado, se manifiesta que no existe ningún conflicto de interés entre los puntos a discutir en la agenda de la presente sesión y los miembros del Consejo Nacional Scout.

2. Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos: Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:





- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 22-07-2021, la Barra de Espíritu Scout en Oro a Leuman Ilgen Girón Sánchez y Mary Berroteran; Barra de Espíritu Scout en Plata a Grecia Anais Niño Paredes; Nudo de Perseverancia en Oro a Kimberly Alexandra Chacón Duque, Medalla al Mérito en 1era Clase a Cristina Del Valle Ramos Rodríguez y Medalla al Mérito en 2da Clase a Alonso De Jesús Calatrava Chacín.
- **Orden Lideres 2020:** Conforme a las atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 08-05-2021, la Orden Lideres 2020 a Yulimar Rojas, Daniel Dhers, Julio Mayora y Keydomar Vallenilla, medallistas olímpicos venezolanos en los Juegos Olímpicos Tokio 2021 por su labor, esfuerzo y dedicación como jóvenes lideres de Venezuela.

Se incorpora Freddy Guevara a la Sesión del Consejo Nacional Scout.

3. **Informe de Acciones Desarrolladas:** Se presentaron ante el CNS las acciones desarrolladas desde la última reunión del CNS hasta la fecha. En este espacio los participantes aclararon dudas y realizaron sus planteamientos al respecto.

a) **Intervención de la Red de Jóvenes:** Se presentaron los avances y planteamientos de la red al respecto de la difusión y expansión de la misma, evidenciando un crecimiento en la motivación para la participación. Al respecto de su vinculación en los eventos Internacionales, los jóvenes expresan que se sintieron incómodos en el Foro Mundial de Jóvenes al respecto de cómo los delegados de la Región Interamericana no contaban con la suficiente información, en comparación con otras regiones como la europea, en la cual se notaba que existía un mayor acompañamiento y apoyo de la región con sus delegados; por lo que solicitan sean elevadas dichas situaciones a la OMMS.

Compartieron sus experiencias y reflexiones al respecto del posicionamiento de la Red de jóvenes en Venezuela, manifestando su agradecimiento por el apoyo de la institución y avances con relación a otras Organizaciones Scout Nacionales, por lo que instan a seguir promoviendo, como lo ha venido haciendo la ASV en los últimos años, el dialogo intergeneracional, espacios de participación juvenil, la transparencia organizacional y el aprendizaje colaborativo en pro de la institución.

b) **Intervención de la Dirección Ejecutiva Nacional:** La Dirección ejecutiva presentó los avances, estrategias y acciones desarrolladas por cada una de las áreas, de lo cual se destaca:

- Continuidad de las labores del área de Adultos en el Movimiento Scout con relación a su adaptación y actualización al entorno actual y considerando un fortalecimiento en las coordinaciones de los GTE y del área.





- Participación en actividades internacionales de formación de adultos para la actualización de Directores de Formación, así como en el Taller de Mundo Mejor relacionado con el área de Programa de Jóvenes, el Jamboree Cultural Global 2021 de Sri Lanka y el Descubrimiento México 2021.
- Permanente adaptación del área de programa de jóvenes a fin de mantener la atención de las necesidades de los jóvenes.
- Ejecución de Juegos Amplios Regionales, en los cuales se incluyen espacios de participación presencial.
- Análisis de la fase actual del MACPRO en la cual se encuentra la ASV.
- Incorporación puntual y/o semi-parcial de recurso humano para el fortalecimiento de los procesos de soporte de la institución (Programa de Jóvenes, Administración, Comunicaciones, Proveeduría y mantenimiento de la Oficina Scout Nacional).
- Depuración de usuarios de las cuentas bancarias de la ASV a fin de poder desarrollar los procesos administrativos de manera más expedita.
- Se continúa con el pago de las alcúotas a los Distritos y Regiones que concretan los pagos de registro de membresía.
- Se cuenta con mecanismos administrativos que ahora si está proveyendo el Banco (Bancamiga Banco Universal), con lo cual las prácticas administrativas se siguen mejorando.
- Aun cuando la membresía se ha disminuido con relación al año anterior, se observa un mantenimiento en el porcentaje mensual de registrados.
- Se consignó el documento de exposición de motivos ante el Gobierno del Distrito Capital, para la devolución de los espacios en San Bernardino, donde se encontraba la Oficina Scout Nacional.
- Aplicación de la Herramienta de Autoevaluación de Calidad de las áreas y ámbitos de gestión.

En razón de lo anterior el CNS acuerda:

- Compartir con la OMMS los resultados de la Herramienta de Autoevaluación de Calidad.
- Extender una felicitación directa y pública a los jóvenes y grupos que han logrado obtener el reconocimiento **Tribu Tierra**, así como a los jóvenes que obtuvieron sus máximas insignias en estos momentos complejos del entorno.
- Exhortar a los Grupos a que concreten el Registro de los miembros que cancelaron su cuota a fin de garantizar el derecho a la participación de los jóvenes y adultos, a fin de evitar situaciones como la ocurrida en el Distrito Portuguesa, de la cual el CNS aun se encuentra a la espera de las acciones correspondientes. Asimismo, verificar cuales grupos se encuentran en dicha situación a fin de determinar las acciones que correspondan.
- Compartir con la OMMS los documentos de reporte de seguimiento de la labor del personal profesional, así como los modelos de contrato que utiliza la institución para sus procesos.





- Formular un proyecto que impulse la visibilidad y autosustentación de la Proveeduría Scout, para ser presentado ante las OSN que han ofrecido en estos últimos meses su apoyo a la ASV.

c) Auditorias CAI - OMMS:

Tal como se indicó en el Acta de la Sesión del Consejo Nacional Scout de Febrero de 2021, el Centro de Apoyo Interamerica informó en fecha 18-09-2020 sobre un proceso de auditoría del proyecto, a ejecutarse en los próximos 3 meses calendario (octubre, noviembre y diciembre). Asimismo, se informa que el 18-11-2021 se recibió confirmación de parte del Centro de Apoyo Interamerica de la recepción del Informe Final de Cierre del Proyecto. No obstante, fue en fecha del 22-01-2021 se recibieron de nuevo noticias del Centro de Apoyo Interamerica informando su interés por retomar las acciones para realizar la evaluación de cierre del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV. Al respecto el Consejo Nacional Scout ratifica su compromiso de presentar donde corresponda, todos los logros, éxitos, experiencias y oportunidades de aprendizaje que nos brindó la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV, así como todos los informes que se requieran, a fin de contribuir con el mejoramiento y crecimiento de la organización. El pasado 09 de agosto de 2021 se recibió un informe por parte de la comisión designada por el Comité Scout Interamericano para dicha auditoria, el cual indica una serie de contradicciones que serán remitidas al Comité Scout Mundial y al Comité Scout Interamericano a fin de atender la situación, ya que la comisión designada y en respaldo el Comité Scout Interamericano manifestaron que desconocían la compleja situación económica y social de Venezuela.

d) Casos Judiciales:

• **Sala Electoral TSJ**

- Se presentó el informe de los avances del caso que sometió la Sra. Beatriz Álvarez en contra de la Asociación de Scouts de Venezuela, fundamentada en un supuesto "Silencio de la Corte", lo que ha impedido la realización de la Asamblea Nacional Scout 2020 y con ello la imposibilidad a la fecha de que los jóvenes sean representados por sus grupos Scouts, imposibilidad de aprobar el Plan Estratégico Nacional por parte su máximo organismo de dirección, la imposibilidad de renovar sus autoridades nacionales, la imposibilidad de la presentación y rendición de cuentas de la institución y donde se está poniendo en riesgo la autonomía de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- Se presentaron los considerables gastos en los cuales ha tenido que incurrir la Institución a los efectos de poder atender el caso, los cuales a la fecha se corresponden a 840\$, los cuales lamentablemente continuarán incrementándose hasta la finalización del proceso.
- Se informa que No se logró obtener aclaratoria de parte del TSJ al respecto de la realización de próximas Asambleas Nacionales Scout, por lo cual la Asociación de





Scouts de Venezuela continúa a la espera de las respectivas decisiones para poder emitir y desarrollar las acciones que correspondan.

• **Libelo contra la ASV, promovido por expulsados de la ASV:**

- Se informa que los señores Juan Díaz y Robert Sarjeant, los cuales están expulsados de manera permanente de la Asociación de Scouts de Venezuela, conforme a los procedimientos CNS-PC-AP.CNS-2020-001, CNS-PC-AP.CNS-2020-002 y CNS-PC-AP.CNS-2020-003 de fecha 21 de diciembre de 2020 por exponer el buen nombre e imagen de la institución, así como la imagen de hermanos scouts, representativos y de alta valía para la institución; introdujeron ante tribunales un proceso en contra de la Asociación de Scouts de Venezuela. El procedimiento en el cual fueron expulsados Juan Díaz, Robert Sarjeant y José Alfinger actuaron todas las instancias pertinentes, presentándose y atendiéndose además todas las apelaciones correspondientes.
- Al respecto del proceso introducido por los señores Díaz y Sarjeant se desarrolla la contratación de la representación legal de la ASV por un monto aproximado inicial de 2.700\$, para poder atender esta situación, la cual lamentablemente generará un impacto negativo en el patrimonio y finanzas de la institución.

e) **Asamblea Nacional Scout del año 2022:**

En función de la respuesta recibida de parte del TSJ, mencionada en el literal "d" del presente punto, lo que corresponde a un daño continuado para la ASV, el cual tiene origen en el recurso interpuesto por la Sra. Beatriz Álvarez y cuyo fundamento lo sustenta sobre un supuesto silencio de la Corte de Honor, el Consejo Nacional Scout informa que nos encontramos a la espera de la decisión del TSJ al respecto de la realización de la próxima Asamblea Nacional Scout así como de la validación del listado de delegados y observadores correspondientes, a fin de no entrar en desacato de las disposiciones y legislación venezolana.

Se exhorta a los Consejos Distritales a la realización de reuniones de evaluación de la Gestión 2021 a fin de continuar estableciendo acciones de mejora y crecimiento para la institución mientras concluye la espera que ocasiona el mencionado proceso legal.

f) **PND:**

En vista que la única instancia de la ASV que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo de la Institución es la Asamblea Nacional Scout y esta no ha podido ser desarrollada debido a las acciones en contra de la ASV, se presenta un Plan de Acción Nacional para el desarrollo de actividades que han sido formuladas con la participación de todas las áreas estratégicas y presentadas en diversas instancias a nivel nacional para su adecuación, difusión e implementación. Las mismas contribuirán con la fundamentación del próximo Plan Nacional de Desarrollo que se logre aprobar en la próxima Asamblea Nacional Scout.

g) **Situación de Bienes de la ASV:**





- *Terreno de San Bernardino:* la ASV se encuentra a la espera de que el Gobierno del Distrito Capital retome el control del terreno que se encontraba en comodato, el Grupo Scout que hacia vida en ese terreno se disolvió, se ofreció apoyo a los ex miembros para restituir el grupo, dichas gestiones han sido infructuosas dado a la compleja situación de los involucrados.
- *Campo Escuela Paramacay:* se acordó conseguir por medio de la Dirección Catastro Municipal de la Alcaldía de Carrizal copia certificada del expediente contentivo de la ficha catastral del Campo Escuela Paramacay, así como del Decreto del Plan de Desarrollo Urbano Local de Carrizal en el que se declara a Paramacay con uso de parque o zona verde. Asimismo, intensificar la presencia scout en el campo escuela, los días y fines de semana de flexibilización de la cuarentena. Esto implica que Unidades y Grupos Scouts van a programar actividades en el Campo Escuela; del mismo modo las Regiones Distrito Capital y Metropolitana van a programar dentro de sus posibilidades de movilización, la realización de Consejos Regionales y/o actividades similares. Hacer una compilación de proyectos cónsonos con nuestra institución y viables para ser desarrollados en el Campo Escuela, por parte de jóvenes de nuestra Organización Scout. Se acordó constituir una comisión que se encargue de gestionar y evaluar opciones de alianzas con terceros que puedan tener interés en desarrollar de manera conjunta en los espacios del Campo Escuela Paramacay, proyectos viables y sostenibles en el mediano plazo, asegurándose la usabilidad del terreno en favor de la ASV. Responsable de coordinar esta comisión de trabajo de libre adhesión, Freddy Martínez.
- *Campo Escuela Potreritos:* Se acuerda una reunión para el día 05 de septiembre, con miembros de la Región Táchira, a fin de coordinar la implementación de las decisiones tomadas en los Consejos Nacionales anteriores sobre el Campo Escuela Potreritos, ante su inviabilidad de sostenimiento financiero y su compleja situación en cuanto a seguridad.

4. Informe Financiero:

- a) Continúan las acciones desarrolladas por la Tesorería y la Dirección Ejecutiva Nacional al respecto de resguardar el patrimonio de la institución ante el contexto pandémico que estamos atravesando a nivel global y situación económica inflacionaria del país, conforme a lo establecido en los Principios y Organización de la ASV. Se han presentado nuevos mecanismos y dinámicas bancarias por parte de las entidades financieras que contribuyen al mejoramiento de los procedimientos administrativos de las organizaciones y empresas.
- b) Se presentó en detalle el balance financiero, el manejo de los recursos y los procedimientos implementados por el área de administración y finanzas; aprobándose el mismo conforme a lo presentado.
- c) Gracias a las excelentes gestiones que vienen desarrollándose a través de la Jefatura Nacional, la Dirección Ejecutiva Nacional y la Tesorería, así como las consecuentes consideraciones que ha tenido el Secretario General de la





Organización Mundial del Movimiento Scout, en fecha 29-07-2021 se recibe correspondencia y recibo de la Oficina Scout Mundial indicando la exoneración del 75% de la Cuota Mundial (7.347 USD) para el periodo 2020-2021 (Registration Fees 2020-2021), conforme a lo conversado en las diferentes acciones de acercamiento que se han desarrollado.

5. Puntos Diversos:

- El 7 de Julio se recibió correspondencia de parte del señor Walter Conde, Jefe del Grupo Scout Centauro de los Llanos en la cual realizó una serie de señalamientos infundados y de manera indebida, ante lo cual el Consejo Nacional Scout emitió correspondencia al respecto a través de la Dirección Ejecutiva Nacional.
- En función de la correspondencia recibida por el Consejo Nacional Scout relacionada con un recurso de apelación sometido por el señor Walter Conde en fecha 27-07-2021, se remite orientación al señor Conde a fin de que este desarrolle el proceso de manera adecuada y someta la petición a la que hace referencia ante la instancia que le corresponde y conforme al reglamento respectivo.
- El Consejo Nacional Scout recibió el 05-08-2021 un informe consignado por la comisión que estructuró el Consejo Regional de la Region Táchira para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Campo Escuela Potrerito.

6. Espacio de Reflexión: A propósito, Cesar González, compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Se da por finalizada la reunión siendo las 4:20 p.m.

| Nombres | Apellidos | Iniciales | C.I. | Firma |
|------------------|-------------------|-----------|------|-------|
| Jorge Luis | Hernández Jurado | JLHJ | | |
| Oscar Enrique | Mendoza Valbuena | OEMV | | |
| Freddy Rafael | Guevara Bellorín | FRGB | | |
| Edwin Danny | Contreras Moncada | EDCM | | |
| Dionis Cristóbal | Davila | DCD | | |
| Cesar David | González Pérez | CDGP | | |
| Michelle A. | Lozada Pérez | MALP | | |
| Andres Eduardo | Marin Guedez | AEMG | | |